

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De hoy.

Madrid, Marzo 7.

LOS SUCCESOS DE BARCELONA

El debate iniciado en el Congreso con motivo de los sucesos de Barcelona, ha recobrado su animación, al intervenir en el mismo el diputado por San Feliú de Llobregat, don José Roig Bergadá, que en su discurso se ha mostrado partidario de reformas radicales é importantes...

Terminó el orador manifestando que para resolver la cuestión social planteada por los sucesos de Barcelona, son importantes las fuerzas del Ejército y de la Guardia Civil, agregando que en las actuales circunstancias todos deben apoyar al Gobierno y facilitarle soluciones.

MALA IMPRESION

Ha producido una impresión desagradable los propósitos del Gobierno respecto á pedir un suplemento de crédito para sufragar los gastos que ocasionen los festejos que se harán cuando llegue el Rey á la mayor edad.

LA NOTA DEL DIA

El Nuevo País, en su editorial de hoy titulado: *Cómo y adónde vamos*, discute sobre la anexión, tema de actualidad, á juicio del colega, "no porque hoy sea mayor que antes el número de los que aquí y en la vecina Gran República anhelan esa solución, sino porque allí estadistas, oradores, representantes, periodistas, hombres de negocios y entidades mercantiles é industriales han puesto ya esa cuestión sobre el tapete, á consecuencia de la reciprocidad comercial que hemos solicitado, aunque en vano, como único medio de salvar la producción cubana del desastre que la amenaza."

Y El Nuevo País cree y demuestra que vamos á la absorción rápidamente, "por la docilidad con que se prestan á servir las cobardes intenciones anexionistas del Poder interventor, exagerándolas y extremándolas, muchos que hicieron la revolución persiguiendo el irrealizable ideal de la independencia absoluta" y porque "las masas irán por donde las lleven sus directores."

Lo mismo que sucede en Puerto Rico, añade el colega conservador, á pesar de que el problema de aquella isla no es idéntico al de ésta y de que allí "nadie se opone temerariamente á la anexión, á la incorporación, que es ya un hecho derivado de la conquista. Los federales lo aceptan y luchan sólo contra la absorción, porque formando parte de la Unión Americana, pueden y quieren conservar su fisonomía propia, y en cuanto sea posible, sus leyes, su idioma, sus costumbres y su religión," cosas que no preocupan poco ni mucho á los republicanos, pues "diegos servidores de la política que les ha dado el poder local, todo lo sacrifican al deseo de conservarlo."

Resumiendo y poniendo en claro lo que El Nuevo País, por prudencia tradicional, no hace más que apuntar: que aquí como en Puerto Rico, los que disfrutan del poder que ha puesto en sus manos el interventor ó el conquistador, coinciden con este en no desear la inmediata anexión de las islas y le ayudan á realizar la americanización de las mismas, sin otra mira elevada ni otro fin político que el de conservar el mayor tiempo posible los destinos de que disfrutan.

Y que en Puerto Rico como en Cuba hay muchos que opinan que á la absorción que se está realizando, sería preferible la incorporación inmediata, porque entienden que formando parte desde luego de la Unión americana podrían conservar, por un tiempo indefinido, su fisonomía propia, y en cuanto fuese posible, sus leyes, su idioma, sus costumbres y su religión.

¿Quién tiene razón y quién se inspira en sentimientos más elevados y nobles?

A nosotros no nos toca decirlo; que lo diga el país para quien la buena ó mala resolución de este asunto es cuestión de vida ó muerte.

Supresión de las primas azucareras

Hemos recibido la siguiente carta: *Habana 3 de Marzo de 1902.* Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Presente. Muy señor mío: En su edición de la tarde de hoy, se encuentra una noticia intitulada "Dando y Tomando", haciéndolo parecer como si la supresión de las primas y de los kartels solo se habrá logrado después de obligar á Inglaterra de no favorecer á sus colonias!

Como nación del libre cambio, Inglaterra jamás habrá pensado en diferencias á favor de unos y á costa de otros. Al revés! ha sido bajo la iniciativa y consejos de Mr. Chamberlain, que Inglaterra habrá obligado á las naciones europeas manufactureras del azúcar de remolacha, como lo son Francia, Alemania y Austria, de suprimir sus primas si deseaban continuar compitiendo en el mercado de Londres. Oreo la salvación para el azúcar de Cuba se encuentra más bien en los acuerdos de la conferencia que en la reciprocidad con los Estados Unidos.

De usted atento s. s. q. b. s. m., J. R. Ross.

Nuestro estimado comunicante no parece haberse dado cuenta exacta del telegrama que refuta: en efecto, á la enérgica actitud del gobierno inglés se debe, según lo hemos dicho muchas veces en estas columnas, la supresión de las primas azucareras; pero antes de decidirse á hacer tan gran sacrificio, que ha de perjudicar tan considerablemente sus respectivas industrias, á fin de conservar para sus productos el mercado inglés, nada más lógico y natural que las naciones productoras de azúcar de remolacha, tratasen de evitar que aquel resultase estéril, como habría de suceder irremisiblemente, si, con objeto de proteger sus colonias, se determinase más adelante el gobierno de la Gran Bretaña, á plantear alguna medida fiscal para favorecer los productos de estas. Lo que esas naciones pretenden

impedir al exigir garantías de Inglaterra, es que esa igualdad para todos que se les impone hoy, no se quebrante con perjuicio suyo.

"Como nación libre cambista, nos dice nuestro comunicante, Inglaterra jamás habrá pensado en diferencias en favor de unos y en contra de otros."

Oremos que nuestro comunicante se adelante demasiado; en esta vida todo está sujeto á las circunstancias, como acaba de comprobarlo el restablecimiento de los derechos, después de haber tenido el pueblo inglés el azúcar libre durante cuarenta años, y si no están mal informados los periódicos de Londres, trátase ahora, no solo de subir los derechos del azúcar, sino también de imponerlos sobre el té.

Por lo demás, estamos de entera conformidad, respecto á las ventajas que ha de proporcionar á los azúcares de Cuba, la supresión de las primas en Europa.

EL CADAVER DE VICO

Tan pronto como el eminente actor Fernando Díaz de Mendoza tuvo noticia del fallecimiento de Vico, se ocupó del traslado de su cadáver á España. Véase el telegrama que ayer recibimos:

Nicolas Rivero - DIARIO MARINA Habana. México 6 de Marzo.

Telegráfico á Pedro Pablo Galló para embalsamar cadáver de Vico. Ruego usted interponga su influencia eficaz para conseguir llevarme Vico á España y sea enterrado en nuestra patria. S. p. f. noticias. Reciba cariñosos abrazos.

Díaz de Mendoza.

Desgraciadamente el noble deseo de Díaz de Mendoza no podrá ser llevado ahora á la práctica, pues tenemos entendido que el cadáver de Vico no pudo ser embalsamado, y habrá que esperar á que transcurra el tiempo que señalan las disposiciones sanitarias.

DOCTRINA CRISTIANA

La fe divina: Su fundamento: Su objeto y extensión

—Se pregunta en el Catecismo: ¿Qué cosa es fe? Y se responde: Creer lo que no vemos.—Hay unos conocimientos que llamamos naturales, porque están dentro de los límites de la naturaleza. Estos son los que adquirimos por los sentidos y por la virtud intrínseca de la facultad de nuestra alma. Hay otros que llamamos sobrenaturales, porque están sobre los límites de la naturaleza; y estos son los que Dios nos ha revelado. Nuestro entendimiento, siendo una chispa de la luz divina, hace prodigios en el país de la naturaleza; registra, penetra, compara, discurre, infiere, y llega á adquirir en él vastos y profundos conocimientos, pero no puede salir de él. Hay otro país sobre el de la naturaleza, más extenso sin comparación y más maravilloso; y este es el país de la fe. Aquí ya no puede penetrar nuestro entendimiento por más claro y agudo que sea. ¿Qué entendimiento penetró jamás los cielos y registró las riquezas de la gloriosa casa de Dios solo Dios las sabe, y aquellos á quienes quiere revelarlas. (Matt. XI, 27) Tales son las cosas de la fe divina. Aquí es preciso no ver, sino creer. Mas esto ya nos está indicando el fundamento de nuestra fe.

Entiéndese por fundamento de nuestra fe aquella verdad en que se apoya la inteligencia para creer sin peligro de error. ¿Cuál es esta verdad? La verdad de Dios. Por eso en la definición de la fe, dada por el santo Concilio Vaticano, se dice: "Creemos las ver-

dades reveladas, no porque comprendamos su verdad intrínseca por la sola luz de la razón natural, sino fundados en la autoridad de Dios, que las ha revelado y que no puede engañarse ni engañarnos." En efecto, creemos lo que no vemos, porque otro nos lo dice; y cuanto mayor es la veracidad del que nos habla, tanto mayor asenso damos á lo que nos dice. Hay una veracidad falible, que es la humana, como decíamos en artículo anterior, porque los hombres pueden engañarse ó engañarnos. Pero hay otra veracidad infalible, que es la divina, porque Dios ni puede engañarse ni engañarnos. No puede engañarse, porque es infinitamente sabio, es decir, que no tiene límites ni términos su sabiduría; y si ignorase Dios alguna cosa, la más pequeña que se quiera figurar, allí encontraría límites y terminaría su sabiduría, y ya no sería infinitamente sabio. Tampoco puede engañarnos, porque es infinitamente bueno, es decir, que no tiene términos ni límites en bondad; y si Dios hiciera alguna cosa mala, cual sería engañarnos, aunque fuese en la cosa más pequeña que se quiera imaginar, allí encontraría límites y terminaría su bondad, y ya no sería infinitamente bueno. Y como se enseña en la sagrada Teología, un Dios finito, sería un Dios imperfecto, un Dios contingente; lo cual ni concebirse se puede. Dios es por su esencia la Verdad suma, la sabiduría infinita, el inmenso poder y la Bondad misma. Esta veracidad, pues, infalible de Dios, es el sólido é incontestable fundamento de nuestra fe; y así creemos lo que Dios nos ha revelado con una certeza infalible, porque jamás puede ser falso lo que Dios nos dice. Faltaría el cielo y la tierra, pero las palabras del Señor no faltarán. (Lc. XXI, 33)

Queda, pues, manifestado, aunque brevemente, y sentido, por decirlo así, el fundamento de nuestra fe divina; veámos ahora su objeto y extensión.

El objeto propio y exclusivo de la fe estática, como dicen los teólogos, es Dios, y todo lo que Dios ha revelado ó

puede revelar; ó sea, como enseñan Santo Tomás: "Creer que hay Dios y creer lo que dice Dios." (2ª 2ª q. 1 a. 1.) Lo primero es, creer que existe, cómo podrá creer que habla. "Creer que Dios existe, dice el Angélico, se considera como acto de fe; porque ninguna cosa se nos propone para creer sino en cuanto pertenece á Dios." (2ª 2ª q. 2 a. 2.) Es pues, necesario comenzar por creer que existe Dios, que premia á los buenos y castiga á los malos, por más que estas verdades pueden también alcanzarse con la luz sola de la razón natural, y son como dice San Pablo, "un preliminar sin el cual no puede tener lugar la fe." (Hebr. XI, 6.) Dios, por lo tanto, es el objeto primario de nuestra fe; y el secundario son todas las demás verdades que D. en su benignidad, se ha dignado revelarnos. Estas verdades son muchas: unas que se encuentran más ó menos claramente consignadas en las Santas Escrituras; otras que las hemos recibido por Tradición Apostólica; otras que declaró nuestra Santa Madre Iglesia, ya en el Concilio Esméralda, ó ya en las definiciones infalibles del Vicario de Jesucristo; unas que son verdades necesarias, otras solamente accidentales ó históricas; ora del orden sobrenatural, ora del natural; y todas estas verdades son el objeto, digámoslo así, material de nuestra fe, y todas ellas se han de creer enteramente, sin excluir ni aun la más mínima parte; pues con una sola que se niegue, sería como si se negaran todas, y constituiría error herético.

Pero no es esto sólo. Hay ciertas consecuencias, que se deducen evidentemente de las proposiciones reveladas, y claro está ser ellas también objeto de fe divina, y se deben creer lo mismo que las proposiciones en que se contienen. Por ejemplo: Es verdad de fe expresamente revelada, que Jesucristo es Dios y hombre verdadero. Luego también es de fe que en Cristo hay dos naturalezas, divina y humana, y todas las propiedades de la una y de la otra; y que hay en Él dos volunta-

Viernes 7 de marzo de 1902.

FUNCION POR TANDAS.

À las 8 y 10

LOS TIMPLACS

À las 8 y 10

El Chico de la Fortera

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPANIA DE ZARZUELA

TANDAS - TANDAS - TANDAS

À las 10 y 10

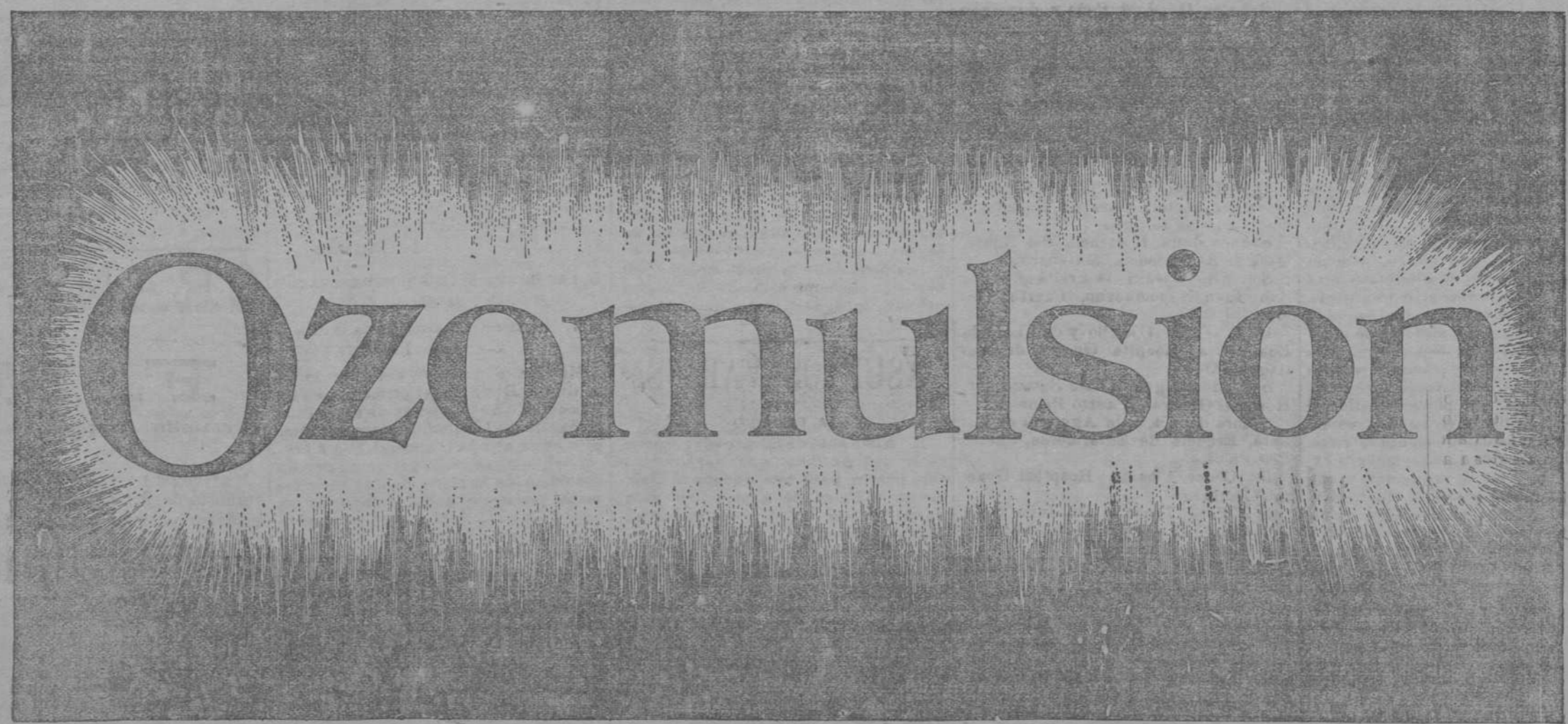
CARAMELO

Precios por la tanda

Grillés sin entradas.....	\$ 2 00
Falcos sin idem.....	1 25
Lunetas con entradas.....	0 50
Butas con idem.....	0 50
Anuncio de tertulia.....	0 25
Idem de Paraiso.....	0 30
Entrada general.....	0 30
Idem á tertulia ó paraiso.....	0 20

TOS, CATARROS, BRONQUITIS!

SE CURAN CON LA



¡PRUEBESE! SE GARANTIZA SUS BUENOS EFECTOS

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

AL PRECIO DE \$1.25 PLATA EL FRASCO

Muestras gratis en la Droguería del Dr. Johnson,

OBISPO NUMEROS 53 Y 55.--HABANA.

